



ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
CONTRATISTA-DEPENDENCIA

Con fundamento en los artículos 60 Y 62 de La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas Con Las Mismas del Estado de Quintana Roo, así como los artículos 133,134 Y 135 de su Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas Con Las Mismas del Estado de Quintana Roo; se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepción.

Ejecutor del Gasto	MUNICIPIO DE TULUM		
Cédula y Nombre de la Obra	"MT-DGP-2309003.- PAVIMENTACION DE CALLES EN LA COMUNIDAD DE CHANCHEN PALMAR, MT-2309004.- PAVIMENTACION DE CALLES EN LA COMUNIDAD DE HONDZONOT Y MT-DGP-2309005.- PAVIMENTACION DE CALLES EN LA COMUNIDAD DE YAXCHE"		
Municipio:	TULUM	Localidad:	HONDZONOT
Origen del Recurso: E estatal () Federal () Municipal (X) Mezcla ()	Fondo o Convenio		FISMDF
Siendo las	10:00	horas del día	31 del mes de JULIO del año 2022

Reunidos EN LA LOCALIDAD DE HONDZONOT los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte de la contratista [REDACTED] EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL. La Dependencia Ejecutora representada por la P.ING.SANTOS HIPOLITO TUZ CHI EN SU CARACTER DE DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, asistida por el RESIDENTE de la obra P.ING. CARLOS ALBERTO AVILA OSORIO, quien recibe a satisfacción los trabajos consistentes en :

Descripción breve de los trabajos: Trazo y nivelación topográfica, Escarificado de terracerías existentes en mal estado de 10cm de espesor promedio, Suministro de material (base hidráulica) para la formación de terracerías, Formación y compactación de terracerías a 95% de prueba proctor en material de banco (medio compacto), Suministro de carpetas asfálticas con drenaje y riego salico en caliente se aplicara riego de impregnación a razón de 1.5 l/m2.

VERSION PÚBLICA

DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO

No. De contrato:	HAT/DOYSPM/COPLP/013/FISMDF/2022	Importe con IVA incluido:	\$ 1,449,486.32
Garantía de anticipo:	FIANZAS TOKIO MARINE HCC(042378-00000)	Importe:	\$ 1,314,081.28
Garantía de cumplimiento:	FIANZAS TOKIO MARINE HCC(042377-00000)	Importe:	\$ 438,027.09
Fianza de vicios ocultos:	FIANZAS TOKIO MARINE HCC(056924-00000)	Importe:	\$ 438,027.09
Fecha de inicio de contrato:	17/05/2022	Fecha de inicio real:	17/06/2022
Fecha de terminación de contrato:	03/07/2022	Fecha de terminación real:	30/07/2022

En caso de existir Convenio Modificatorio

No. De convenio modificatorio:	CO-MOD-DPA-HAT/DOYSPM/COPLP/013/FISMDF/2022-1	Fecha de Convenio:	17/06/2022
Plazo de ejecución:	17/06/2022 AL 31/07/2022	Importe final contratado:	\$ 1,449,486.32

Causas que motivaron la modificación: POR DIFERIMIENTO DE PAGO DE ANTICIPO

RELACION DE ESTIMACIONES PAGADAS Y PENDIENTES

Número de Estimación	Importe de las Pagadas con	Importe de las Pendientes
ANTICIPO	\$ 434,845.89	\$ -
01 (UNO)		\$ 418,869.54
02 (DOS)		\$ 348,557.50
03 (TRES) FINIQUITO		\$ 247,213.39
Sumas	\$434,845.89	\$1,014,640.43
Inversión Ejercida	\$ 1,449,486.32	

En caso de que la obra forme parte de un Convenio

Inversión Ejercida			
Federal	Estatad	Municipal	Total

El Contratista [REDACTED] EL MUNICIPIO DE TULUM declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final así La presente Acta no exime a la Contratista de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados Le/da la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega-Recepción

Entrega por la Contratista

[REDACTED]

CONTRATISTA

[REDACTED]

[REDACTED]

SUPERINTENDENTE DE OBRA

[REDACTED]

Recibe por la Ejecutora

[REDACTED]

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.
P.ING. SANTOS HIPOLITO FUZ CHI

[REDACTED]

RESIDENTE DE OBRA
P.ING. CARLOS ALBERTO AVILA OSORIO.

**VERSIÓN
PÚBLICA**

Testigos

Por el Comité de Obra

[REDACTED]

PRESIDENTE

[REDACTED]

VOCAL

[REDACTED]

VOCAL

[REDACTED]

SECRETARIO

[REDACTED]

VOCAL

[REDACTED]

VOCAL

Por el Órgano de Control

Nombre, Cargo y Firma
CONTRALORIA MUNICIPAL

* Se anexa copia de fianza de vicios ocultos